



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 25 AGO. 1998

VISTO la nota presentada a esta Presidencia por el Capitán de Fragata de I.M., Carlos Enrique TURUDY, en su carácter de Comandante del BIM 5 de la ciudad de Río Grande;Y

CONSIDERANDO

Que en dicha nota solicita colaboración para el evento a realizarse en las instalaciones del Casino de Oficiales el día 12/09/98.

Que este evento está organizado por las señoras de la Agrupación Naval Río Grande, en el mismo se realizarán diversos tipos de entretenimiento con el fin de recaudar fondos, los que serán destinados a las Escuelas que apadrina esta Unidad Militar.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-OTORGAR en carácter de subsidio la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250) a nombre del Capitán de Fragata de I.M Carlos Enrique TUDURY , L.E. M 8.589.355 en su carácter de Comandante de BIM 5 de la ciudad de Río Grande, según los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º El importe mencionado en el artículo precedente deberá ser transferido a la Suc. Río Grande del Bco. TDF a nombre del señor Carlos Enrique TUDURY.

ARTICULO 3º-El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente

ARTICULO 4º- **REGÍSTRESE.** Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 477 198.